



CONGRESO NACIONAL  
Cámara de Senadores

1/3

Nota Nº 221/18

Asunción, 20 de diciembre de 2018

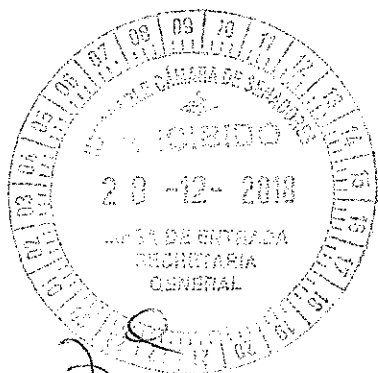
Señor  
**SILVIO ADALBERTO OVELAR**  
Presidente de la Cámara de Senadores  
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a los demás miembros de esta Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución "QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) - VICE MINISTERIO DEL TRANSPORTE, SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE".

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
**PARAGUAYO CUBAS**  
**SENADOR NACIONAL**



*[Handwritten signature]*  
**Abg. Erica Noemí Vargas**  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores



*[Handwritten signature]*  
**Lic. Lourdes Pérez Rodríguez**  
Proceso Legislativo  
Secretaría General - Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

*Cámara de Senadores*

RESOLUCIÓN N°

QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) - VICE MINISTERIO DEL TRANSPORTE, SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE

-----  
LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Solicitar al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - Vice Ministerio del Transporte un informe detallado que deberá contener:

- a) Datos sobre el parque automotor de cada línea de transporte del área metropolitana.
- b) Especificar las empresas ya sean personas físicas o jurídicas que cuentan con líneas de transporte público terrestre de pasajeros.
- c) Nomina completa de choferes inscriptos ante el Viceministerio de Transporte.
- d) Detalle de las multas cobradas durante los periodos 2013 al 2018. Especificar concepto y montos.
- e) Listado de los funcionarios encargados de los procesos sumariales.
- f) Talleres encargados del control de la Inspección Técnica Vehicular (ITV).
- g) Listado de las empresas beneficiarias del subsidio de transporte público (Especificar los montos asignados).
- h) Control de efectividad para el pago de subsidio (Especificar mecanismos utilizados).
- i) Informe de la aplicación TOPA cuánto costó al Estado.
- j) Métodos utilizados para el cálculo de pasaje.

2

PARAGUAYO CUBAS  
SENADOR NACIONAL



CONGRESO NACIONAL

*Cámara de Senadores*

3/3

- k) Especificar unidades de transporte adquiridas mediante los bonos soberanos, desgloce.
- l) Detalles sobre los controles de cumplimiento de frecuencias e itinerarios. Especificar las empresas con mayores infracciones al respecto.
- m) Lista de empresas beneficiarias del subsidio ya sean personas físicas o jurídicas con procesos administrativos por cobro irregular del mismo.

**ARTICULO 2°.** - Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/15 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

**ARTICULO 3°.** - Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

PARAGUAYO CUBAS  
SENADOR NACIONAL

$\frac{3}{3}$